



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documentos es una versión publica, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Publica (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de la personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 de los lineamientos N° 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firma y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209

LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 30 DE JULIO DE 2018	N° ORDEN DE COMPRA: 138 /2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
NOMBRE DE LA EMPRESA: RASEGO, S. A. DE C. V. DIRECCION: RESIDENCIAL JARDINES DE VISTA HERMOSA AV. BELLA VISTA No. 52-B TELEFONOS DE LA EMPRESA : 2242-1321 FAX: 2242-5463 CORREO ELECTRONICO: rasego88@hotmail.com CONTACTO: SRITA. CLAUDIA ZAMORA CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA. JURIDICA NACIONAL CLASIFIACION DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA		ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UACI EL DIA: 30 JUL 2018

LINEA: 02-02 ATENCION HOSPITALARIA

CONCEPTO DE LA COMPRA: MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA

SOLICITUD DE COMPRA N° : 207/2018

CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2018-3212-3-02-02-21-2-54108

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
114	C/U	RENGLON No: 2. CODIGO: 00202005. SOLICITAN: AMOXICILINA 250MG/5ML POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL FRASCO 100ML, CON DOSIFICADOR GRADUADO OFRECEN: AMOXICILINA 250MG/5ML POLVO PARA SUSPENSION ORAL MARCA: M.K PRESENTACION: FRASCO 100 ML VENCIMIENTO: 14-24 MESES	\$ 6.62	\$ 754.68
271	C/U	RENGLON No. 7 CODIGO: 02800065 SOLICITAN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250 ML OFRECEN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9%) SOLUCION LECTROLITICA EN AGUA DESTILADA I.V. MARCA: DELMED PRESENTACION: BOLSA DE 250 ML VENCIMIENTO: 18-24 MESES	\$ 1.15	\$ 311.65
400	C/U	RENGLON: 8 CODIGO: 02800070 SOLICITAN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ML OFRECEN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9%) SOLUCION LECTROLITICA EN AGUA DESTILADA I.V. MARCA: DELMED PRESENTACION: BOLSA DE 1000ML VENCIMIENTO: 18-24 MESES	\$1.98	\$792.00
800	C/U	RENGLON N: 10 CODIGO: 02800115 SOLICITAN: SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 1000 ML OFRECEN: SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCION INYECTABLE I.V MARCA: DELMED PRESENTACION: BOLSA DE 1000ML VENCIMIENTO: 18-24 MESES.	\$1.98	\$1,584.00

500	C/U	RENGLON No. 13 CODIGO: 02800140 SOLICITAN: DEXTROSA + SÓDIO CLORURO (5 + 0.3)% SOLUCIÓN INYECTABLE HIPOTÓNICA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 250 ML OFRECEN: DEXTROSA + SODIO CLORURO 5+0.3% SOLUCION INYECTABLE HIPOTONICA I.V MARCA: DELMED PRESENTACION: BOLSA DE 250 ML VENCIMIENTO: 18-24 MESES	\$1.15	\$575.00
-----	-----	--	--------	----------

TOTAL..... **\$ 4,017.33**

SON: CUATRO MIL DIECISIETE 33 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDADOS

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, RECURSOS PROPIOS, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON,, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. DIRECTO: 2347-1210. CONMUTADOR: 2347-1200, EXTENSIONES: 1252-1268.
 La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP Y 74 DEL RELACP. El HOSPITAL, **delegará en JEFE DE FARMACIA**, El objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN o SERVICIO, que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. **Como Administrador de la presente Orden es : EL SR. RAUL ALFREDO MONTANO VENTURA, es quien** velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarse administrador de la Orden de Compra.

FECHA DE ENTREGA: CUATRO DIAS HABILDES DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

F 
DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA



F 
RASEGO, S.A. DE C.V.
NOMBRE: *Raul Alfredo Montano Ventura*
No. DE DUI: *00117813-4*
RASEGO S.A. de C.V.
Droguería Segomed
Tels.: 2242-1321•2242-5463

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:
UACI: 1 ORIGINAL
UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS
GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL
PROVEEDOR: 1 ORIGINAL
LAIP: 1 ORIGINAL
ADMINISTRADOR: 1 COPIA

ELABORO: VERONICA DE VALLADARES